

## SEMANARIO



## CATÓLICO.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Non coronabitur nisi qui legitimé certaverit.  
(Paul, ep II ad Timoth.)

No será coronado el que no peleare como bueno.  
(San Pablo, carta II á Timoteo.)

### LOS PRINCIPIOS LIBERALES.

Muchos son los que hablan de los *principios liberales*, y casi nadie sabe en que consisten. No es de estrañar; las palabras que los han formulado son de tal modo elásticas, de tal modo indefinidas, que cualquiera las interpreta como mejor le parece; y hasta las gentes honradas, cortas de vista, no encuentran en ellos cosa alguna precisamente mala.

Tratamos aquí, al resplandor indefectible de la fé católica, no de falsearlos, ni de exagerarlos, sino de comprenderlos bien y medir sus profundidades. Porque aunque dichos principios parecen indiferentes á la Religion y á la Iglesia, encierran, por el contrario, una conspiracion vasta y silenciosa destinada á trastornar el órden cristiano; pues son, en toda la fuerza de la palabra, la espresion de un ódio formal contra el Cristianismo, y el proyecto estudiado de arrancarlo, si fuese posible, de la tierra. De manera, que el fin del presente artículo es religioso en realidad, aunque á primera vista pudiera haber parecido otra cosa.

Nuestro plan será muy sencillo. Pondremos, de un lado, los principios liberales, y del otro las definiciones de la

Iglesia, para que todos vean si alcanzan á aquellos principios; pues todos hemos de rendirnos á Jesucristo, creyendo lo que enseña su Vicario. Porque es un punto de fé católica, que á la Iglesia toca ver lo que enseña, y á los fieles escucharla con docilidad y sometérsele; y esto no solo cuando define dogmas de fé ó fulmina anatemas, sino tambien cuando reprueba en las disciplinas ó enseñanzas humanas, lo que en ellas juzga errores ó doctrinas en algun modo opuestas al Evangelio. Y si de esto pudo alguien alegar evasivas antes del Concilio Vaticano, quien ya se obstinase en negarlo, dejaría en el mero hecho de ser católico. «Si alguien dijere que las enseñanzas humanas se han de tratar con tal libertad que sus aserciones, aunque se opongan á la doctrina revelada, pueden ser seguidas como verdaderas, y que la Iglesia no puede proscribirlas, sea anatema.» (Ses. 3.<sup>a</sup> párraf. 4, can. 2.)

Una vez acordados en esto, entremos en materia.

#### I

Para aclarar las cosas, excelente medio es definir previamente lo que se entiende por las palabras; y conforme á esta regla de buen criterio, y dado que los principios liberales son las bases,

cartilla y símbolo fundamental del *liberalismo*, veámos, ante todo, que significa esta palabra.

¿Qué es, pues, el *liberalismo* reprobado por la Iglesia Católica? Podíamos decir que es el mal uso de la libertad, de que nos dieron ejemplo Lucifer rebelándose en el Cielo, y Adán prevaricando en el Paraíso terrenal. Un conocido escritor llamó al fraile apóstata Martín Lutero el *Patriarca del liberalismo*, porque fué el que proclamó la libertad contra Dios, ó sea la emancipación de Dios, y el que aplicó esta doctrina satánica á la gobernación de los Estados. De manera, que estudiado sinceramente el lenguaje común, y el orden de cosas á que ha sido constante y universalmente aplicada la palabra *liberalismo*, no se expresa con ella sino «el conjunto de varias especies pertenecientes á un género común de sistemas, que, con mayor ó menor intensidad, por vías mas ó menos directas, se proponen *secularizar* la vida humana; es decir, apartar de toda norma de *derecho divino* la actividad de los individuos y sociedades, tomando por criterio único y exclusivo de todo acto, moral, privado ó público, la mera razón y la mera voluntad del hombre.»

Esto es el *liberalismo*, considerado en su esencia; y esto es lo que, en el lenguaje común significa la palabra. Es decir, en el orden intelectual, soberanía absoluta de la razón humana; en el orden moral, soberanía absoluta de la voluntad humana. Cuya definición, así como tantas otras que han sido dadas por los amigos y adversarios del liberalismo, están comprendidas en la siguiente, que es su verdadera síntesis: «El liberalismo es un sistema hábil-

mente preparado para debilitar, y aun destruir la Iglesia de Jesucristo.» (Aloc. Jamdudum cernimus, 18 Mart. 1861.)

Sabido qué es el liberalismo, digamos cuales son sus bases capitales. Cinco son, y se enuncian del modo siguiente: 1.<sup>a</sup>—Separación de la Iglesia y del Estado. 2.<sup>a</sup>—Soberanía nacional. 3.<sup>a</sup>—Absolutismo de la ley. 4.<sup>a</sup>—Libertad. 5.<sup>a</sup>—Fraternidad é Igualdad.

Recorrámoslas por partes:

1.<sup>a</sup>—*Separación de la Iglesia y del Estado*. Sobre esta base descansan, no solo la tolerancia, sino la libertad de todos los cultos, y luego la consiguiente indiferencia para todos ellos; y como esta indiferencia es prácticamente imposible, la inevitable persecución y guerra, de todos á una, contra aquel que se declara, como dicen, *intolerante*, por lo mismo que tiene en favor suyo las pruebas patentes de su verdad. A esa persecución suele seguir, mas ó menos tarde, el que el Estado se erija en Iglesia, arrogándose tiránica é impiamente los derechos divinos que no tiene, para cuyo fin se ponen en juego medios proporcionados, como son: la libertad *liberal* de imprenta y enseñanza, para la propagación rápida y duradera de los mas crasos errores y seductoras promesas, el oro que se ofrece, el orgullo que se fomenta, etc., etc.

2.<sup>a</sup>—*Soberanía nacional ó del pueblo*, esto es, que reside *esencialmente* en el pueblo: el cual puede á lo mas delegarla á uno ó muchos representantes, pero conservando el derecho de *rebelion* y *conspiración* continua, y en logrando felizmente su *hecho* el partido conspirador, debe respetársele su derecho.

3.<sup>a</sup>—*Absolutismo de la ley*; es decir, que todo lo que manda el pueblo ó su

representante, es bueno y es una ley; con lo cual queda sancionado el predominio del derecho civil sobre el eclesiástico, intrusion del poder laical en todos los terrenos, la sustitucion del hombre déspota á Dios y á los que en su nombre mandan; y luego el matrimonio civil, la jura de leyes inícuas, etc., etc.

4.<sup>a</sup>—*Libertad*. ¡Nombre mágico y piedra angular del liberalismo! ¡La Libertad! para todo lo que no sea *robar* ó *matar* ó *dañar á otro*, y ese otro, por supuesto, no es Dios, no son sus representantes, es solo el *puro hombre*. ¡Libertad! no solo para escribir y enseñar errores, sino para persuadir los mas seductores é ilícitos placeres; no solo para hablar y escribir, sino para pintar, esculpir, y..... obrar; para corromper á la juventud y á la niñez en público y en *sociedades* para este fin creadas, etc., etc.

5.<sup>a</sup>—*Igualdad*, con la cual cae por tierra la inmunidad eclesiástica, y desaparecen el fuero y los bienes de la Iglesia.

A esto se reducen los famosos *principios liberales* en toda su verdad. Esos principios hipócritas que son las ideas capitales y como el resúmen de los diez y siete artículos de la *declaracion de los derechos del hombre* (que mas bien debieran haberse llamado *supresion de los derechos de Dios*), hechos célebres bajo el nombre de *principios* ó *conquistas del ochenta y nueve*, porque en este año se inauguraron solemnemente en la reunion de los Estados, hecha sin prevision por el desgraciado Luis XVI. Principios que son el deísmo ó el ateísmo en religion; el materialismo y el racionalismo en filosofía; la anarquía en

política, y en todas las cosas el odio á Jesucristo. Por lo cual, puede dársele, si se quiere, á esa declaracion el nombre de *conquistas*; pero son conquistas del mal sobre el bien, del desorden sobre el orden; de la irreligion sobre la religion, de la impiedad sobre la piedad, de la carne sobre el espíritu, del espíritu sobre Dios.

## II

¿Qué doctrinas del Liberalismo ha condenado la Santa Iglesia?

Todas en general y cada una de ellas en particular, metódicamente organizadas en el *Syllabus*, que el inmortal Pio IX, con sumo consuelo de los buenos, terror de los malos y asombro de todos, expidió el año 1864; pues en él no se condena este ó aquel error, este ó aquel principio aislado del Liberalismo, sino todos y cada uno de por sí; y luego al mismo Liberalismo en masa, con su nombre y con los de *Progreso y Civilizacion moderna*.

Para evidenciarlo, recorramos una por una las cinco bases del *sistema liberal*, aplicando á cada parte la correspondiente condenacion dada por la Iglesia:

1.<sup>a</sup> Base—*Separacion de la Iglesia y del Estado, con sus consecuencias*.—Condenada en las proposiciones 55, 77, 78, 79, 19, 20, 28, 29, 49, 50, 51, 52, 54, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del *Syllabus*.)

2.<sup>a</sup> Base—*Soberania nacional, y sus consecuencias*.—Prop. 39, 63, 61 y 62 del mismo.

3.<sup>a</sup> Base.—*Absolutismo de la ley, y sus consecuencias*.—Prop. 56, 57, 64 y párraf. VIII del mismo.

4.<sup>a</sup> Base.—*Libertad á lo liberal, y sus consecuencias*.—Prop. 58, 79, 56 y

57 del mismo.

5.<sup>a</sup> Base.—*Igualdad, con sus consecuencias.*—Prop. 26, 31 y 32 del mismo.

Fíjese, si gusta, el católico lector, en el cotejo, y verá clara la verdad.

Hemos concluido. Como se había dicho y repetido, en una y otra forma, (no sabemos si por ignorancia ó mala fé,) que los principios liberales «en nada atacan los derechos de los católicos, ni menos coartan sus creencias,» hemos deseado rebatir (como creemos haberlo cumplidamente conseguido,) de esta vez para siempre, asercion tan errónea. Nada hemos querido disimular, pero tampoco creemos haber exagerado nada; porque hubiéramos sido igualmente infieles à nuestra mision, si, por temor de disgustar á alguno hubiéramos ocultado alguna verdad, ó inventado quiméricos errores por procurarnos el triste placer de combatirlos.

Y en estos tiempos de tan grande contradiccion y dura prueba, en que los errores contemporáneos tienen extraviadas las inteligencias, conturbadas las naciones y socavadas y removidas las bases fundamentales de todo gobierno y de toda sociedad, todos los católicos debemos creer, que no basta hacer la simple profesion de fé que en otros tiempos se hacia, segun los símbolos y definiciones dogmáticas de los antiguos Concilios, sino que es preciso además, profesar *explicitamente* una adhesion incondicional, absoluta, á todas las verdades enseñadas por la Silla Apostólica, especialmente en el Syllabus; rechazar y abominar los errores tales como sueñan, tales como el Vicario de Jesucristo los ha reprobado y condenado, sin restricciones ni reservas, sin tergiversacio-

nes ni distingos, desde aquellos errores que niegan la verdad, que es en si misma, hasta aquellos peligrosísimos que se condenan y encierran en la proposicion 80 del mismo Syllabus; y creer y confesar, en fin, practicar, reprobar y condenar, cuanto nos mande, repruebe, condene y anatematicela Santa é infalible IGLESIA CATÓLICA, APOSTÓLICA, ROMANA.

---

### SECCION PIADOSA.

---

#### DOMINGO DE SEXAGÉSIMA.

La hermosa parábola del sembrador, propuesta por el divino Jesús á la gran multitud que le seguia cuando llegó á la orilla del mar de Galilea, y la explicacion del sentido moral de esta parábola, en los términos en que nuestro adorable Salvador se dignó esponerla á sus amados discípulos, constituyen el objeto del Evangelio de la presente dominica, tomado del capítulo VIII del de San Lucas. Dice así el sagrado texto:

«En aquel tiempo: Habiéndose reunido una gran multitud, que de todas las poblaciones corrian á Jesús, les habló así en parábola: Salió un sembrador para sembrar su grano, y cuando sembraba, una parte cayó cerca del camino, fué pisado, y los pájaros del cielo se lo comieron: otra cayó en un paraje pedregoso, y apénas nació se secó, porque le faltaba jugo: otra cayó entre espinas, y creciendo al mismo tiempo con él las espinas, le sofocaron: la otra parte cayó en buena tierra, y habiendo nacido dió un fruto centuplicado. Dicho esto, clamaba en alta voz: El que tenga oidos para oír que oiga. Sus discípulos, oido esto, le preguntaron acerca del sig-

nificado de esta parábola, y El les dijo: A vosotros se os ha concedido el que conozcais el misterio del reino de Dios; pero á los demás solo en parábolas, de suerte que viendo no vean, y oyendo no entiendan. Oid, pues, lo que significa la parábola. La semilla es la palabra de Dios. Los que están cerca del camino, son los que la oyen; pero viene en seguida el demonio y quita de su corazón la palabra, no sea que creyendo se salven. Los que reciben la semilla en un terreno pedregoso, son los que habiendo oído la palabra la reciben con alegría, mas no tiene en ellos raíces en que prender, porque creen un tiempo, y sucumben en el tiempo de la tentación. La que cayó entre las espinas, son aquellos que han oído la palabra de Dios, pero que ellos mismos las sofocan, sin dejarla producir fruto, entregándose demasiado á los cuidados, riquezas y placeres de la vida. En fin, la que cae en buena tierra, son aquellos que, habiendo oído la palabra con un corazón recto y bien dispuesto, la conservan, y recojen el fruto por la paciencia.»

---

### CRÓNICA GENERAL.

---

El director de dos diarios de Montpellier, *Le Midi Republicain* y *L' Anticlerical*, M. Leon Taxil, trató de manchar la memoria del gran Pio IX por medio de un libelo inmundo escrito con toda la saña de las sectas.

El libelo llegó á manos del conde Mastai, de la familia de Pio IX, el cual decidió vindicar la memoria del augusto Pontífice, y entregó á los tribunales competentes al calumniador, constituyéndose en parte civil, y pidiendo cien mil francos de indemnización, desti-

nando esta respetable suma á los institutos de caridad fundados por el antecesor de Leon XIII.

Uno de los abogados mas ilustres y elocuentes de París, M. Robsne de Clergy, se encargó de hacer valer las razones del conde Mastai ante el tribunal de Montpellier.

El proceso terminó de un modo altamente satisfactorio, cual no podia menos de suceder, por mucha que en realidad sea la malicia de los enemigos de la Iglesia.

El difamador ha sido condenado á pagar 60,000 francos de indemnización y á insertar la sentencia en setenta periódicos. El tribunal ha dispuesto tambien que cese inmediatamente la publicación del libro, bajo pena de 100 francos por cada dia que se retarde el cumplimiento de esta orden.

Es un ejemplo que debiera imitarse en España, para cerrar tanto lábio inmundo como propala calumnias por esas calles.



La futura peregrinación española al Vaticano continúa siendo objeto de invectivas por parte de la prensa enemiga de esta gran manifestación católica. El atribuir semejantes obras á influencias de partido político es un recurso ya sobradamente gastado para que pueda servir de gran cosa á los que de él se valen en la presente campaña. Las noticias de efecto que diariamente trasmite el telégrafo y las versiones á menudo contradictorias acerca de ciertos hechos no impedirá, Dios mediante, de que se realice la proyectada romería.

Las Juntas organizadoras van apareciendo en todas las diócesis: además de las que ya conocen nuestros lectores

quedan constituidas las de Orihuela, de Osma, de Zamora y la representativa de las diócesis de Huesca, Jaca y Barbastro.

## CRÓNICA LOCAL.

### CONTESTACION Á UNA PREGUNTA

#### *impertinente.*

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII, en carta dirigida á los Arzobispos y Obispos de las provincias eclesiásticas de Milan, Turin y Vercelli, con fecha 25 de Enero próximo pasado, dice lo siguiente: «Tenga, ante todo, la prensa católica como sacrosanto el nombre de los Obispos, los cuales, puestos en alto como están, en el orden jerárquico, deben ser respetados en razon de su grado. Y en orden á las resoluciones tomadas por los sagrados Pastores en virtud de su propio ministerio, no se crea que es lícito á las personas privadas hacerse sus jueces; porque de esto nacerían, sin duda, grandes desórdenes y confusion insoportable. Y este respeto, *que es un deber en todos*, en la prensa católica debe ser patente y ejemplar. Porque los periódicos, hechos precisamente para ser difundidos con profusion, pasan diariamente por las manos de todos, y no es pequeña la influencia que tienen sobre las opiniones y sobre las costumbres de las muchedumbres.»

Respeto tanto mas necesario, cuanto mas numerosos y fieros son los enemigos que atacan á la Iglesia católica, en esa prensa impune, que ejecuta, al pié de la letra, las siguientes tenebrosas instrucciones de la secta, enemiga de Dios y de toda sociedad.

«Poco nos queda que hacer con los Cardenales viejos y los Prelados cuyo

carácter es decidido. De nuestro depósito de popularidad é impopularidad, debemos sacar las armas que han de hacer su poder inútil ó ridículo. Una palabra *que se invente con habilidad*, y que con maña se sabe esparcir entre ciertas familias honradas y escogidas, para que de ahí baje á los cafés y de los cafés á las calles; un mote de esta especie puede algunas veces desprestigiar á un hombre. Si donde estuviéseis os encontrarais con uno de aquellos Prelados, que ejerza alguna funcion pública, rodeadle de todos los lazos que podais tenderle, creadle una de aquellas reputaciones que espantan á los niños y á los viejos; referid algunos rasgos de tiranía que facilmente queden grabados en la memoria del pueblo..... Haced ver los periódicos en que se refleran *los nombres y los excesos*: no dejará de haber plumas bien cortadas para las mentiras útiles á la buena casa. Con un periódico en la mano, el pueblo no necesita otras pruebas.» (1)

Pero ¡ay de esa táctica odiosa! ¡Ay de vosotros, seductores de los pueblos, que empleais la energía que Dios os concedió para servir á la sociedad, en provecho de la mentira! Sobre vosotros cae aquel terrible anatema del Señor: *¡Ay de vosotros los que llamais mal al bien y bien al mal, y tomais las tinieblas por luz, y la luz por tinieblas! ¡Ay de vosotros los que os teneis por sabios en vuestros ojos y por prudentes allá en vuestro interior! ¡Vosotros, que por reglas absolveis al impio, y despojais al justo de su derecho! (2) ¡Ay de la gente que se levante contra mi linaje! (3)*

(1) Instruccion secreta de la «Venta suprema.»

(2) Isaias, V, v. 20, 21 y 23.

(3) Judith, XVI, v. 20.



En la série de artículos que referente á casinos publicamos hará unos tres meses en nuestro Semanario, dimos á conocer, copiando del natural, los graves peligros que corren en dichos centros, no solo el espíritu religioso, sí que también la morigeración en las costumbres y el amor al hogar doméstico. No faltó, por aquel entónces, quien se holgara de poder contradecir nuestros asertos, prometiendo formalmente, una y otra vez, aducir pruebas y razones..... que hasta el presente no han parecido.

Han parecido, en cambio; por cierta Redacción, *vàrias de las personas que se toman interés por los casinos de esta ciudad*, declarando *verían con gusto que el Semanario Católico reanudase sus artículos contra dichas sociedades*.

Bien fácil nos fuera satisfacer tales deseos, estudiando, por ejemplo, la cuestión de los casinos bajo el punto de vista de los rendimientos que producen al Estado; mas como por ahora no disponemos de espacio para ello, recomendamos el asunto á los que tanto *interés se toman por esas sociedades*.

Si averiguasen la cantidad á que ascienden las cuotas que satisfacen al Tesoro, comparándola con las que corresponden á los empresarios de teatros y bailes, y á los dueños de cafés y de establecimientos donde se sirven almuerzos, comidas ó cenas etc., desempeñarían, en nuestro concepto, un trabajo de gran provecho, cuyos datos habian de ofrecer bastante *interés* á los funcionarios de Hacienda pública, produciendo probablemente *un aumento extraordinario* de ingresos en las arcas del Estado.

Y si nuestra humilde cooperación pudiera *interesarles* en algo, desde ahora

*accedemos gustosos á prestársela dándole traslado*, si así lo desean, de los artículos del «Reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial» que para el caso puedan ofrecer *interés*.



Debido á la galantería de su autor nuestro paisano el distinguido naturalista Lic. don Francisco Cardona y Orfila, Pbro., hemos recibido un interesante folleto sobre la aclimatación del *Attacus Pernyi* efectuada en Menorca con la hoja de nuestra encina, *quercus ilex*.

Agradecemos tan fina atención, y felicitamos cordialmente á nuestro estimado amigo señor Cardona por el éxito alcanzado en su importantísima empresa de aclimatar entre nosotros el gusano de seda bivoltino del roble, que tantos beneficios puede reportarnos.



Por descuido involuntario dejamos de continuar en el número anterior un suelto referente á la carta, cuya copia va inserta en el mismo, dirigida por nuestro dignísimo Prelado á los señores Nocedal de Madrid, padre é hijo, iniciadores de la gran Romería española. Escusamos decir que la leímos con verdadero júbilo y que celebraremos sean en un todo satisfechos los legítimos deseos en ella manifestados.



Por el Rdo. P. Provincial de religiosos franciscanos ha sido nombrado Comisario de la Orden 3.<sup>a</sup> del Seráfico Patriarca en esta ciudad, el Lic. don Pedro Anglada, Pbro. Cura-Ecónomo de la parroquia de San Francisco de Asis.

Celebramos tan acertado nombramiento.



Nuestro amigo y paisano el Pbro. D. Miguel Pons, Cura-Párroco de la villa de Regla (Habana), ha contribuido con un donativo de ochenta pesetas al alivio de los pobres de esta ciudad atacados de viruela.

Premie Dios su buena accion.



En la iglesia de Religiosas Concepcionistas tendrán lugar ejercicios espirituales, dirigidos por los Rdos. PP. de la Compañía de Jesús, en los tres últimos dias de Carnaval.



La Comision de socorros acordó en junta celebrada ayer, la distribucion de ropas á las familias pobres que han padecido la viruela; habiéndose acordado tambien suspender el cobro de las cantidades porque se habian suscrito estos vecinos, al objeto de atender al socorro de los atacados de dicha enfermedad.

Lo celebramos, y de todas veras pedimos al Señor libre por completo á esta ciudad de tan terrible epidemia.



El católico pueblo de Alayor celebra estos dias solemnes 40 horas en honra de Santa Eulalia, su escelsa Patrona y titular de aquella iglesia parroquial.

El Exmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis llegó ayer á dicho pueblo para asistir á tan religiosos cultos.

#### FUNCIONES RELIGIOSAS.

*En la parroquial iglesia de Santa Maria, mañana, dichas horas menores, se hará la acostumbrada procesion de las Santas Bulas, luego la misa mayor en la que predicará de la Santa Cruzada el Ldo. D. Pedro Anglada Cura*

*ecónomo de S. Francisco de Asis. Por la tarde visperas, rosario y despues hará el panegirico de Sta. Rita de Casia D. Antonio Pons, Vicario.*

*En las Concepcionistas por ser domingo segundo de mes, por la mañana misa y comunion por los congregantes, y por la tarde tendrá lugar la esposicion de S. D. M. con los correspondientes acostumbrados actos y ejercicios piadosos.*

*En la iglesia de Sta. Eulalia se celebra la fiesta de la Santa Titular con misa solemne á las 8 oficiando el señor Maestrescuela de Menorca, predicando D. Antonio Orfila, Cura-párroco de Ntra. Sra. del Cármen. Por la tarde se practicará un piadoso ejercicio con cantos, Padres nuestros y Gozos todos con acompañamiento de armonium y rezo del Smo. Rosario.*

*En las Parroquias del Cármen y San Francisco la misa mayor á las 10 por la tarde visperas y Rosario. Y en la del Carmen por ser segundo domingo de mes tendrá lugar la mensual procesion en la que los cofrades pueden ganar Indulgencia plenaria.*

*En la iglesia de San Antonio Abad, al caer de la tarde se rezará la devota corona á Maria Santisima de los Dolores y despues habrá sermon votivo á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro.*

#### CHARADA.

*Prima sola es un pronombre  
Posesivo; eso ya basta:  
Prima y segunda es famosa  
Ciudad antigua del Asia;  
Dos con tercia nos india  
Una salud bien cuidada.  
El todo es un nombre ilustre  
Que recuerda á muchas almas  
De castidad un modelo  
Y de virtudes preclaras,  
Luz y brillo en este mundo  
Antes de la era de Gracia:  
Muchas mujeres ostentan  
El nombre de aquella santa:*

*Solucion á la charada del número anterior.*

ZA-RA-GO-ZA.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.



## A LOS CATÓLICOS.

ESTRAÑO parecerá á muchos que nos dirijamos hoy á los católicos por medio de la presente hoja, cuando semanalmente lo hemos venido haciendo desde las columnas de nuestro Semanario á contar del dia que vió la luz tan modesta publicacion. Y no lo es, sin embargo, porque si bien á ellos hemos dirigido siempre nuestras miras en lo que toca al aprovechamiento de sus almas, sabe Dios que á pesar nuestro hemos tenido que adoptar á veces una forma que nos dictaba el ineludible deber de atacar el error, asestando nuestros tiros á los que tienen la desgracia de profesarlo.

Hoy solo tenemos la pretension de que nuestras palabras tengan eco en el corazon de los que profesan la Religion del Crucificado, y á nuestros hermanos en la fé-acudimos en demanda de proteccion y apoyo.

El favor que ha merecido este Semanario entre nuestros buenos amigos, léjos de convidarnos á hacer un alto en nuestro camino para saborear los frutos recogidos en la primera jornada, nos obliga con mayor empeño á proseguir en el trabajo emprendido, sin entregarnos ni por breves instantes al descanso; porque éste supondria la fatiga y nosotros no la sentimos, sinó que por el contrario, llevados de la bondad de nuestra causa, alentamos la esperanza de llegar al término de nuestra carrera con los mismos bríos con que á ella nos hemos lanzado.

A este fin y para responder dignamente á lo que reclaman de nosotros las necesidades de esta Ciudad, hemos pensado introducir várias mejoras en este periódico; mejoras, que mientras de nuestra parte exigen mayor trabajo, reclaman de los católicos toda ayuda y aliento en nuestra empresa salvadora. Pónganse, pues, á nuestro lado todos los buenos, propaguen nuestro periódico, recomiéndenlo personalmente con toda su eficaz influencia, reconozcan que nó en vano ejerce la Iglesia saludable tutela sobre las almas y que para muy altos fines hace valer el derecho que le asiste de apartarlos de toda mala lectura, que es el veneno de accion lenta que mata todo buen deseo y toda idea buena; y vean, por último, que este periódico lleva el sello de su bondad, el carácter indiscutible de la más valiosa recomendacion, en la aprobacion de sus doctrinas por la autoridad eclesiástica. Y si esto no fuera lo bastante, añadiremos con satisfaccion que nuestro Exmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado enviarnos su santa bendicion, mensajera de bienes, acompañada de palabras de aliento y esperanza que rebosan santo celo por la buena causa y que son anticipada recompensa á nuestros afanes.

Al objeto de que tenga nuestro periódico toda la circulacion posible y nos sea dado cuanto ántes darle mayor impulso, hemos hecho hoy mayor tirada del Semanario con ánimo de repartirlo á todos los que creemos han de ser nuestros aliados y decididos protectores de la idea que sustentamos; en la inteligencia de que contaremos en el número de los suscritores, á todos los que no devuelvan este ejemplar que les hemos remitido fiados en los sentimientos católicos que les animan y en el buen deseo de que se propague la sana doctrina, que es la única que puede obrar la regeneracion moral de que tanto necesita la moderna sociedad.

Animo, pues, católicos todos; un nuevo esfuerzo os pedimos, un pequeño trabajo de propaganda católica, un movimiento de concentración que nos permita oponernos en masa compacta à los trabajos de la revolucion y de la impiedad, y que nos lleve à la reivindicacion de los derechos de la Iglesia tan descaradamente conculcados por sus acérrimos enemigos.

Nuestro programa os es bien conocido y à él no hemos de faltar jamás: que en el rico arsenal que posee la Iglesia, en la promesa infalible de su Fundador, hemos de encontrar fuerzas con que rechazar las francas ó embozadas embestidas de los adversarios de la verdad católica.

## LA REDACCION.

MINISTERIO DE CULTURA